



ACTA 25 - 2019

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 18 de junio de 2019. Colegio de Periodistas, a las 18:00 horas.

Cargo	Nombre
Asistencia:	
Presidenta	Emma Lizano Tracy. Ausente con justificación.
Vicepresidente	José Luis Mora Rojas.
Secretaria	Raquel León Rodríguez.
Tesorera	Betania Artavia Ugalde
Vocal I	Gerardo García Murillo.
Vocal II	Emmanuel Miranda Pérez.
Directora Estratégica	Marilyn Batista Márquez.
Asesora legal	Licda. Karla Monturiol Méndez.

Capítulo 1.- Aprobación de la agenda

ACUERDO JD 01-25-19 SE APRUEBA.

Capítulo 2.- Lectura y aprobación del acta anterior

ACUERDO JD 02-25-19 SE APRUEBA.

Capítulo 3. Audiencias

Capítulo 4. Correspondencia.

4.1 Carta del colegiado Harold Hütt Herrera. Asunto: sugerencias sobre el Reglamento del Centro de Recreo.

Se traslada a la Administración, para que le brinde la respuesta de acuerdo con el Reglamento del Centro de Recreo.

4.2 Carta de la señora Ana Isabel Sanz, presidenta de la Asociación de Familias Homoparentales y Diversas de Costa Rica. Asunto: denuncia contra el periodista y director del periódico Eco Católico, por publicación de artículo tergiversado.

Se conoce y traslada a la Fiscalía para que en el plazo de quince días brinde su recomendación.

4.3 Carta del Lic. Dennis Cabezas Badilla, presidente del Consejo Nacional de Salarios MTSS. Asunto: solicitud para divulgar encuesta.

Se conoce y traslada a la Administración.

4.4 Correo de la estudiante Samantha Sánchez Zamora. Asunto: solicitud de una entrevista para una investigación de cobertura periodística en sus noticias sobre violencia para realizar su tesis.

Se conoce y comunica que se remitirá a la señora Beatriz Pérez Sanchez, vicepresidenta del Tribunal de Honor, para solicitarle colaboración con la solicitud presentada.

Capítulo 5. Iniciativas

- **Directora Betania Artavia Ugalde.**

La directora Betania Artavia presenta a la Junta Directiva los trabajos en vitral que realiza la colegiada Diana Ruiz, con el objetivo de apoyar su emprendimiento .

De igual forma valorar la posibilidad de invitar a los colegiados emprendedores cuando se realicen actividades, para que expongan su producto.

Se aprueba la iniciativa y se traslada a la Administración para que coordine lo correspondiente.

- **Asesora Legal Karla Monturiol.**

Convocatoria a Asamblea.

La Licda. Monturiol explica que es necesario convocar a Asamblea General Extraordinaria para que ratifique todo lo actuado por la Junta y que no sea, en el mismo acto posterior a que se conozca la recomendación.

Según lo planteado la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO FIRME JD 03-25-19 CONVOCAR A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EL 12 DE JULIO DE 2019, A LAS 5:00 P.M. PARA CONOCER Y RATIFICAR TODO LO ACTUADO POR LA JUNTA DIRECTIVA EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO CONTRA LA FISCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO, EN VIRTUD DE LA CONTRATACIÓN DE UN FUNCIONARIO PARA EL PROGRAMA DEL SELLO DE GARANTÍA Y PRORROGAR EL PLAZO DEL NOMBRAMIENTO DEL ÓRGANO DIRECTOR.

Ternas del Fondo de Mutualidad.

El señor presidente en funciones José Luis Mora Rojas, presenta las ternas enviadas por el Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad para la respectiva elección.

Presidencia del Consejo de Administración.

Detalle de la elección

Juan Pablo Estrada Gómez	2 votos
Allan Trigueros Vega	3 votos
Jennifer Ureña Villanueva	0 votos

ACUERDO FIRME JD 04-25-19 RECIBIDA LA TERNA DEL FONDO DE MUTUALIDAD, SE ELIGE AL COLEGIADO ALLAN GERARDO TRIGUEROS VEGA, CARNÉ 1035 PARA EL CARGO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PARA EL PERÍODO 1 DE JULIO DE 2019- 30 DE JUNIO 2021. COMUNÍQUESE.

Vocalía 1 del Consejo de Administración.

Detalle de la elección

Johnny Vargas Durán	3 votos
Maylen Brenes Jiménez	0 votos
Gerardo Jiménez Zúñiga	0 votos

Se abstienen de votar los directores Raquel León Rodríguez y Gerardo García Murillo.

ACUERDO FIRME JD 05-25-19 RECIBIDA LA TERNA DEL FONDO DE MUTUALIDAD, SE ELIGE AL COLEGIADO JOHNNY VARGAS DURÁN, CARNÉ 334 PARA EL CARGO DE VOCAL 1 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PARA EL PERÍODO 1 DE JULIO DE 2019- 30 DE JUNIO 2021. COMUNÍQUESE.

Capítulo 6. Seguimiento de acuerdos

Capítulo 7 Informes

7.1 Informe de directores.

- **Director Emmanuel Miranda Pérez.**

El director Emmanuel Miranda informa:

Reunión de en la Federación

Informa el director Emmanuel Miranda que la reunión de la FECOPROU era extraordinaria, razón por la cual no se pudo plantear lo de apoyo del comunicado de periodistas profesionales y el proyecto a la Ley que pretende eliminar el Timbre a los colegios profesionales.

De manera informal varios representantes de los colegios agremiados a la FECOPRU y la "mesa coordinadora" se reunieron para discutir los temas.

Sobre pronunciarse a favor de la colegiatura profesional se solicitó el envío de los comunicados.

Charla sobre el perfil de un profesional

Recibida la información se acuerda que asista a la actividad del 4 de julio sobre el perfil del profesional, al colaborador Rodrigo Díaz Loría.

- **Fiscal en funciones Gerardo García Murillo.**

El Fiscal en funciones Gerardo García informa que revisó la denuncia interpuesta por el colegiado Juan José Arce Vargas contra varios miembros del Colegio debido a que declararon que no era dirigente sindical activo en el momento de su despido, mintiendo de forma notoria.

ACUERDO FIRME JD 06-25-19 ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA FISCALÍA Y ELEVAR ELEBAR Y REMITIR LA DENUNCIA AL TRIBUNAL DE HONOR Y ÉTICA.

7.2 Informe de comisiones de trabajo.

7.3 Informe del asesor legal.

7.4 Informe directora estratégica con recargo administrativo.

La directora estratégica Marilyn Batista Márquez informa de las actividades realizadas y las que requieren de acuerdo de la Junta Directiva.

1. **Selección asesoría legal de planta:** la presidenta de Junta envió a los directores varios currículos de abogados (as), provenientes de la convocatoria para el puesto de asesor legal de planta. Es un tema urgente, ya que hay que responder el Contencioso Administrativo que tiene un costo mínimo de 2 millones de colones, según tabla de precios del Colegio de Abogados. Para hoy se realizará una entrevista a una abogada y durante esta semana otras para que la Junta seleccione a la persona en la próxima sesión. Otra alternativa es ajustar y/o aprobar el cartel para que la persona sea contratada por servicios profesionales.

Se solicita continuar con las entrevistas y presentar un informe en la sesión N°26, para la toma de decisiones.

2. **Selección de escultura:** Domingo Ramos, el escultor que ha realizado por varios años la estatuilla de los Premios de la Comunicación se encuentra enfermo, por lo tanto, no la podrá continuar produciendo. Se convocó a tres escultoras para que presenten bocetos de propuestas de la estatuilla.

Se conoce y avala continuar con el procedimiento de selección del artista.

3. **Alquiler de instalaciones:** se recomienda no hacer excepciones en los alquileres, y apoya hacer ajustes a los precios según la frecuencia de uso y horarios de quien lo solicita. "El Reglamento en general está dentro de los límites legales y sus artículos y disposiciones no contravienen ninguna ley".

Se recibe la recomendación.

4. **Premio Diseño Publicitario:** Este premio es actualmente el de Publicidad y Diseño Publicitario, pero debido a las consideraciones de jurados anteriores bien fundamentadas ambas áreas son diferentes, se propuso dividirlo, aunque el mismo jurado es quien lo evalúa. Se requiere nombre.

Se aprueba la creación del Premio en Diseño Publicitario y se solicita llevar una propuesta del nombre a la sesión # 26-19.

5. **Revisión de ajustes a reglamentos:** la mayoría de los reglamentos fueron ajustados por el jurado. La Junta debe revisarlos y aprobarlos para que el próximo jueves inicie el periodo de postulaciones de trabajos a los Premios de la Comunicación, día en que sale la convocatoria publicada en el periódico La República.

Se aprueban las modificaciones parciales presentadas a los Reglamentos de los Premios de la Comunicación y sus bases.

6. **Actividades:** de enero a junio 15 de este año se han realizado 34 actividades, con asistencia de 1043 personas. La gran mayoría de los colegiados están satisfechos por la frecuencia en los talleres y cursos de 4 y 6 horas, de alta calidad y con excelentes profesores.

Se conoce.

7. **Jurado fotoperiodismo:** el fotoperiodismo o fotografía no es una profesión titulada, por lo tanto, no es sujeto de colegiatura. Bajo este argumento los miembros del jurado solicitan eliminar del reglamento al premio de Fotoperiodismo contar con algún miembro que sea colegiado. Consideran importante otorgar dinero como parte del premio.

Se aprueba la propuesta.

Al igual que en el año 2018 no se dará dinero en efectivo para ningún Premio de la Comunicación.

8. **Cobros:** se implementará el protocolo de llamar a los colegiados a los dos meses de su incorporación para recordarles los servicios que brinda el Colegio, además de invitarlos a entrar a Facebook y el Blog para que tengan conocimiento de las actividades que se realizan. Lo anterior porque nos sigue sorprendiendo que los colegiados dicen que no están enterados de las acciones, servicios y actividades que realiza esta institución.

Se aprueba.

9. **Campaña Noticias Falsas:** se envió estrategia de comunicación para la Campaña de Noticias falsas que está programada para implementar a finales de junio y durante julio.

Se recibe para su estudio.

10. **Feria de la Salud:** La Feria de Salud está programada para agosto, sin embargo, la recomendación es no realizarla porque no se les puede asegurar a la Clínica Católica la participación y pago de servicios a determinada cantidad de colegiados, aunque la oferta es sumamente competitiva con hasta más de un 50% de descuentos en servicios médicos.

Se conoce la información y solicita a la señora Batista indague con otros proveedores.

11. Propone realizar vía streaming una charla sobre el cambio tecnológico de analógico a digital.

Se aprueba.

12. Carteles.

- ❖ Tipo de Proceso: Contratación Directa
- ❖ Número: 2019CD-006-PROV
- ❖ Objeto contractual: “Contratación de Servicios Profesionales para la Elaboración de 03 Campañas Publicitarias para Redes Sociales del Fondo de Mutualidad del Colegio de Periodistas”.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

Proveedor		Monto Ofertado
1	Alma Creativa	∅3 500 000
2	Red Stamp Media.	∅3 600 000

ACUERDO FIRME JD 07-25-19 ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE 03 CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA REDES SOCIALES DEL FONDO DE MUTUALIDAD DEL COLEGIO DE PERIODISTAS, AL PROVEEDOR ALMA CREATIVA, POR SER LA OFERTA MEJOR EVALUADA Y CUMPLIR CON LOS SOLICITADO EN EL PLIEGO CARTELARIO.

MONTO DE ADJUDICACIÓN: EL MONTO ADJUDICADO ES POR TRES MILLONES QUINIENTOS MIL COLONES EXACTOS (∅3 500 000,00).

- ❖ Tipo de Proceso: Contratación Directa
- ❖ Número: 2019CD-007-PROV
- ❖ Objeto contractual: “Contratación para la Producción de Estatuillas para los Premios de la Comunicación 2019 del Colegio de Periodistas de Costa Rica.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

No se recibieron, El escultor Domingo Ramos por motivos de salud no participará.

ACUERDO FIRME JD 08-25-19 SE RECOMIENDA DECLARAR LA “CONTRATACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE ESTATUILLAS PARA LOS PREMIOS DE LA COMUNICACIÓN 2019 DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE COSTA RICA” COMO INFRUCTUOSO POR NO RECIBIRSE OFERTAS PARA DICHO PROCESO.

- ❖ Tipo de Proceso: Contratación Directa
- ❖ Número: 2019CD-008-PROV
- ❖ Objeto contractual: “Compra de Artículos Promocionales – SOMBRILLAS – para el Fondo de Mutualidad del Colegio de Periodistas de Costa Rica.”

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

Proveedor		Costo Total
1	REGO	₡1 131 249,42
2	FRAVICO	\$2 252
		₡1 327 479,57

ACUERDO FIRME JD 09-25-19 ADJUDICAR LA “COMPRA DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES – SOMBRILLAS – PARA EL FONDO DE MUTUALIDAD DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE COSTA RICA AL PROVEEDOR A REGO COSTA RICA POR SER LA OFERTA MEJOR EVALUADA Y CUMPLIR CON LOS SOLICITADO EN EL PLIEGO CARTELARIO.

MONTO DE ADJUDICACIÓN: EL MONTO ADJUDICADO ES POR UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE COLONES CON 42/100 (₡1 131 249,42).

13. Bases del concurso Himno del Colper.

BASES PARA EL CONCURSO DE CREACIÓN DEL HIMNO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN.

En el marco del **50 Aniversario del Colegio de Periodistas de Costa Rica y Profesionales en Comunicación (COLPER)**, la Junta Directiva convoca a Concurso Público para la creación de la letra y música de un Himno que identifique a la institución.

Fundamentación

El Himno constituirá un símbolo de identidad institucional donde se reflejen los principios, valores, historia, profesionalismo, calidad y trabajo ético del Colegio, orientados por su misión y visión.

Su letra y acordes musicales deberán ir a tono con una institución en constante transformación, adaptándose a los cambios.

OBJETIVOS:

- a) Brindarle al Colegio de Periodistas de Costa Rica y Profesionales en Comunicación de un Himno Oficial, donde se refleje las características y aspiraciones propias de la institución.
- b. Propiciar la identificación de los miembros del Colper al contar con un himno propio.
- c. Estimular el arte y la cultura al propiciar la participación entre los miembros del Colegio.

ESPECIFICACIONES DEL CONCURSO

DE LOS PARTICIPANTES

El concurso está abierto a la participación de todos los compositores y autores residentes del país, en especial de las personas que sean miembros de este colegio. Puede ser un único autor, aunque pueden existir hasta un máximo de tres autores. En todo caso solo se acepta una sola propuesta por participante.

DE LA LETRA

El texto del himno deberá ser compuesto en lengua española y totalmente original. Su extensión máxima es debe ser de cuatro estrofas.

Las propuestas de la letra podrán pertenecer a uno o varios autores.

Deberá ser original e inédita, de fácil entonación y su composición poética resaltarán los principios, valores, historia, profesionalismo, calidad y trabajo ético del Colegio, orientados por su misión y visión.

DE LA MÚSICA

La música del Himno debe ser rítmica y marcial.

DE LA ORGANIZACIÓN

El Concurso está organizado por la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación, a través de un jurado calificador.

DEL CONTENIDO DE LOS TRABAJOS

El tema central del himno estará basado en su misión, visión, valores, además de resaltar la importancia de la libertad de expresión para el desarrollo de la democracia costarricense.

DE LA PRESENTACIÓN

El trabajo deberá ser presentado en un formato de reproducción (mp3, mp4, etc.), y ser enviado por medio de un enlace para ser descargado. El nombre del archivo debe especificar el nombre del concursante.

El enlace debe enviarse por medio de un correo electrónico, el cual debe contener el nombre del concursante, su número de identificación y un número de teléfono. Además, en el correo debe mostrarse la letra del himno.

INSCRIPCIONES Y CIERRE

Las inscripciones quedan abiertas a partir del 26 de junio de 2019 y el cierre para la presentación de las propuestas el 16 de agosto, del año 2019.

DEL JURADO

El jurado del premio estará integrado por tres personas, que podrán ser costarricenses y extranjeros. Dos de ellos deberán tener reconocida experiencia en la música. Uno de ellos debe ser miembro del Colegio, por lo cual debe estar al día en sus obligaciones con la institución.

El jurado elevará a la Junta Directiva un dictamen, cuando considere que ningún trabajo tiene méritos para declararse ganador.

Quienes integren el jurado tienen impedimento para participar, ya sea a título personal o como miembros de un equipo. Esta prohibición también se aplica a los miembros de la Junta Directiva.

El jurado deberá organizar y ordenar su actividad, así como definir una agenda de trabajo y finalmente acordar lo que considere pertinente, podrá adoptar todas las medidas y las disposiciones que considere oportunas para facilitar su trabajo, siempre que las haga constar por escrito y remitir para su conocimiento a la Junta Directiva del Colegio de Periodistas de Costa Rica y Profesionales en Comunicación. Por la naturaleza de sus funciones, los nombres de quienes integren el jurado serán mantenidos en secreto hasta que rindan su fallo.

DEL PREMIO

El trabajo ganador recibirá una estatuilla. El autor o los autores recibirán un pergamino firmado por la presidencia de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas de Costa Rica y Profesionales en Comunicación. Además, recibirá un premio económico de 200 mil colones. El veredicto del concurso será dado a conocer en la Semana de Profesionales en Comunicación. El fallo es inapelable.

ACUERDO FIRME JD 10-25-19 APROBRAR LAS BASES PARA EL CONCURSO DE CREACIÓN DEL HIMNO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN.

Capítulo 10. Trámites de colegiados.

- 10.1** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas de la señora Sofía Herrera Cubillo, graduada como bachiller en Periodismo, por la Universidad de Costa Rica y Máster en Comunicación y Mercadeo, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 11-25-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA SOFÍA HERRERA CUBILLO, GRADUADA COMO BACHILLER EN PERIODISMO Y MÁSTER EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA. NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 10.2** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas de la señora Nancy Briceño Herrera, graduada como bachiller en Periodismo, por la Universidad Central.

ACUERDO FIRME JD 12-25-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA NANCY BRICEÑO HERRERA, GRADUADA COMO BACHILLER EN PERIODISMO POR LA UNIVERSIDAD CENTRAL. NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 10.3 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas del señor Mauro Andrés Vargas Sancho, graduado como bachiller en Periodismo, por la Universidad Internacional de las Américas.

ACUERDO FIRME JD 13-25-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL SEÑOR MAURO ANDRÉS VARGAS SANCHO, GRADUADO COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS. NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 10.4 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas del señor Esteban Josué Naranjo Navarro, graduado como bachiller en Periodismo, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 14-25-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL SEÑOR ESTEBAN JOSUÉ NARANJO NAVARRO, GRADUADO COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA. NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 10.5 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas de la señora Ericka Aburto Boniche.

ACUERDO FIRME JD 14-25-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA ERICKA ABURTO BONICHE.

- 10.6 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas de la señora Rebeca Navarro Céspedes.

ACUERDO FIRME JD 15-25-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA REBECA NAVARRO CÉSPEDES.

- 10.7** Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas del señor Christian Montero Ulate.

ACUERDO FIRME JD 16-25-19 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL SEÑOR CHRISTIAN MONTERO ULATE.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 21 horas y 5 minutos.

José Luis Mora Rojas

Presidente en funciones

Raquel León Rodríguez

Secretaria